

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	08 DE ABRIL DE 2021
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	PRIMERA SESION ORDINARIA
LUGAR	PRESENCIAL QUILLAGUA
HORA DE INICIO	16:26 HORAS
HORA DE TÉRMINO	18:25 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS RAUL PUEBLA GONZALEZ
CONCEJALES INASISTENTES	YESSICA ORIBE CASTILLO

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales y funcionarios presentes.

**PUNTO N°1
APRUEBA ACTA ANTERIOR**

La secretaria municipal expone que el acta anterior fue remitida por correo electrónico a los señores concejales para su revisión, indica que esta acta también es extensa de acuerdo a la duración de este concejo.

Los señores concejales no alcanzaron a revisarlas así que se someterán a aprobación en un próximo concejo municipal.

**PUNTO N°2
INFORMA SITUACION HIDRICA DE QUILLAGUA.**

Alcalde indica que para comenzar entregara una información, expone que nos acompaña el director de DAF, el encargado de control y presupuesto.

Expone que se ha tratado de resolver algunas temáticas con el tema del agua y nosotros como municipio tenemos la obligación de hacer llegar este recurso a las personas de esta localidad, hemos visto con el tiempo que en el verano llegan mayor cantidad de personas que llegan a Quillagua y se requiere mayor cantidad de suministro, por lo que a veces hay que tomar las medidas para entregar mayor cantidad de agua, además es importante dejar claro que la empresa SQM tiene un compromiso que llevan hace tiempo para entregar agua para Quillagua, más aun considerando la pandemia y las medidas sanitarias que hay que resguardar.

Es sabido que esta situación se va empeorar y que tenemos que ser capaces de mantener el suministro en el verano se entregaron cargas de agua para pequeñas piscinas para que las personas en sus casas y los niños pudieran disfrutar en verano en esta época de pandemia.

Para nosotros es muy importante que el gobierno sea capaz de asumir el compromiso de esta necesidad de los Quillagueños, con una respuesta definitiva.

Nosotros hacemos esta presentación por necesidades que se han requerido en el verano del año anterior y muchas veces los equipos municipales no dan abasto por fallas mecánicas o por mantenimientos se ha tenido que contratar servicios para cumplir con lo que requiere la comunidad.

La concejala Carmen Miranda, ella entiende el programa a largo plazo para que el APR logre administrar de forma autónoma, ella indica que el APR realice un análisis del agua de la planta la comunidad no está conforme y solicitan un nuevo análisis que permita el uso del agua de la planta.

Alcalde informa que el gobierno regional ofreció que se haría un nuevo análisis del agua que no sea parte del municipio.

Ahora nosotros tenemos que entregar el agua en este momento las personas requiere el agua y nuestra obligación es entregarla.

La Sra. Adriana Sánchez presidenta del APR de Quillagua expone que cuando comenzó la sequía en verano, tanto el municipio como SQM entregaron el agua necesaria y el suministro era de las 9:00 horas hasta la 18:00 horas, hoy se está entregando dos o tres horas diarias, la idea es que sea por un horario mayor, ya que el acumulador de agua no se podía usar por problemas de membranas luego por problemas de análisis realizado por la DGA, el acumulador no sirvió el agua sin tener una análisis y estaba con agua muy salina, se envió nuevamente al río, lo que yo les pido es el aporte de la municipalidad que no se corte porque tenemos suficiente, La idea es que tengamos los 40 m³ día por medio

Alcalde menciona que hay que hacer buen uso del recurso y que nos indicaron de acá mismo, que las piscinas se vaciaban día por medio, es importante que se haga un plan de buen uso del recurso, más aun sabiendo que estamos en esta situación de sequía y de pandemia.

Alcalde informa que en María Elena muchas veces nos pasa esta situación por falta de presión, y el municipio llega el suministro en camiones aljibes.

La presidenta indica que se debería cobrar igual el costo fijo porque se deben contar con recursos para cubrir algunas emergencias.

Alcalde indica que estos recursos serían para mantenimiento pero es un tema interno que lo tienen que ver como directiva del APR y es importante hacer un análisis profundo de las necesidades de mantención.

Concejala Miranda consulta por el análisis de agua

La Sra. Adriana indica que lo realizó aguas Antofagasta y el otro lo realizó la DGA

Alcalde informa que solicitara que puedan remitir los resultados de este análisis para lo que se pondrá en contacto con los profesionales de la esta dirección regional.

La concejala Araya indica que la tarea de dirigente es así, donde se pasan muy malos ratos, y la gente les reclama ustedes como dirigentes.

La concejala Araya indica que siempre se ha apoyado al agua potable de Quillagua.

Concejal Vilches reitera que no se ha dejado de entregar solo se ha disminuido el caudal. ¿Consulta que significa continuar entregando el mismo caudal de agua? Es un aumento de recursos y se puede hacer la gestión con SQM para mantener el apoyo se agua.

Alcalde expone que esto obedece a una contratación de un tercer camión por un problema técnico de un camión nuestro, lamentablemente no se le pago a este proveedor, por servicios de agua entregada, hay un desgaste de neumáticos en los camiones porque van y retornan de forma constante lo que nosotros estamos solicitando es un monto de 16 millones para pagar a este proveedor y mantener algunos recursos para que sean utilizados si son requeridos y así también podemos solicitar a este mismo proveedor que nos realice el servicio solicitado.

Solicitamos recursos de patentes mineras para cubrir las necesidades del Quillagua así tendremos un complemento al vehículo municipal.

Por eso se presenta hoy mismo la solicitud de recursos de patentes mineras por 25 millones de pesos esa es la presentación del punto 3

PUNTO N°3
APRUEBA RECURSOS DE PATENTES MINERAS PROGRAMA HIDRICO
QUILLAGUA

Alcalde expone que es importante que esto esté sancionado como corresponde para que podamos aprobar un monto de 25 millones de pesos.

El encargado de presupuesto Fernando Pizarro, expone que es una duda que se arrastra y que debemos cubrir por agua que se ha entregado a Quillagua son 16 millones que se deben y la idea es dejar un colchón de seguridad de 8 millones para usarlo cuando no tengamos la capacidad de nuestros camiones municipales para que no falte el suministro.

El DAF Ivan Soublette expone que la deuda es de este año contable porque aún no se presenta la factura, contablemente es deuda de este año.

Se están reuniendo los respaldos para que el proveedor nos remita la factura que nos permita el pago de estos servicios.

La concejala Cuello expone que los recursos están y este problema del agua se mantiene nosotros solicitamos un acompañamiento de lo que necesitan de cómo operan y su administración interna, sería importante que alguien les aporte desde el punto de vista contable y que sea un moderador que los oriente en la ejecución de un presupuesto certero, que se busque la modalidad de transferencia y el manejo de las plataformas a través de transferencia para pagos de trabajadores y para ellos.

La concejala Araya expone que las deudas se pagan y es muy importante que los socios paguen el costo fijo porque las personas no quieren pagar. Consulta por la fiesta de san Miguel? Si el año 2020 no se realizó ella agradece que se pueda esclarecer este dato.

Alcalde solicita se analicen los respaldos y se vean claramente para realizar los pagos de acuerdo a todos los antecedentes.

Alcalde expone que en el garaje municipal existe una cachimba donde cargan los camiones de la municipalidad agua para distribuir en el la localidad de Quillagua y para Maria Elena.

La concejala Miranda indica que no están los antecedentes necesarios para aprobar y nos damos cuenta que los antecedentes no están claros.

La concejala Cuello indica que ella no sabía el monto de la deuda acá hay que tener respeto de esta forma si es bueno o es malo el problema hay que solucionarlo con base no saben si tiene o no gasto yo veo que no hay formalidad con el concejo.

Alcalde indica que se ponga cordura a este tema y lo pongamos zanjar así podemos cubrir estos gastos, la necesidad es ahora.

La secretaria Municipal solicita aprobar los recursos de patentes mineras por un monto de 25 millones de pesos, para el programa de solución hídrica de Quillagua.

Concejala Cuello aprueba
Concejala Araya aprueba
Concejala Miranda aprueba
Concejal Vilches aprueba
Concejal Puebla aprueba
Alcalde aprueba

Alcalde solicita que se cite al caballero Soza para que pueda facturar y para saber que sucede al respecto así que se citara formalmente para hacer el pago a la brevedad posible.

PUNTO N° 4 VARIOS

Concejala Doris ella solicito realizar la reunión en Quillagua y otorga la palabra al profesor Manuel Cortes Sierra, agradece la invitación de la concejala y de una indicación del señor Nelson Avendaño que es ni jefatura directa, la concejala Araya expone que la idea es conocer cuáles son las solicitudes de los apoderados y del colegio.

El profesor indica que en Quillagua se realizó una encuesta con los apoderados para evaluar las condiciones del comienzo de las clases presenciales donde solo un apoderado se manifestó en contra todos quieren comenzar con estas clases de forma presencial sin embargo el establecimiento no se encuentra en condiciones de recibir a los alumnos porque hay problemas en las rejas del cerco perimetral que se solicitaron realizar hace dos años atrás y no ha pasado nada.

No se ha realizado mantención y reparaciones y desde antes que comenzara la pandemia, la limpieza de los estanques de agua, luego con la pandemia la escuela ha sido utilizado para que pernocten los carabineros de la aduana sanitaria.

Informa que con dineros de la SEP logro comprar Tablet y PC para que los niños se puedan conectar desde sus casas, y yo me conseguí un Reuters con la empresa Rio Tinto que regalo uno a cada niño con una año de internet gratuito.

Informa que el nuevo profesor está trabajando con los niños más pequeños para fortalecer las bases.

El alcalde informa que si se quieren hacer clases presenciales, debe ser de forma voluntaria. Y que muchos de los temas expuestos por el profesor se van a analizar en la mesa de trabajo de educación para que se analicen todos los temas.

El profesor expone que las baterías de ciclo profundo que se requieren para la energía del establecimiento, son 24 baterías que se deben comprar, el generador de respaldo se deterioró por no uso, los fusibles que dan la chispa para partir que se la llevaron los funcionarios y no ha retornado, el repuesto se lo llevaron hace como 4 años y aún no tenemos respuesta.

Alcalde expone que solicitara información al respecto, para tener los antecedentes en la mesa de trabajo.

El profesor agradece los trabajos y los avances que sean realizados en el colegio.

La concejala Cuello expone que la señora Magdalena Núñez dejo una carta para que sea leída en el concejo municipal.

En esta carta exponen una situación que los afecto a ellos como familia, que es por la pérdida de un ser querido, en la carta se relata lo acontecido con su tía que no pudo ser trasladada a tiempo por no autorizar la ambulancia para salida a Maria Elena y la directora de salud no contesto su teléfono y que la posta no cuente con un chofer para traslados de los Quillaguinos, lamentablemente la señora falleció solicitan que se tomen medidas y que las personas como la delegada o el profesional de la posta tengan las facultades para determinar las salidas de la ambulancia.

Alcalde menciona que efectivamente se realizara una investigación sumaria y que en estos tiempos se han levantado las necesidades de la posta rural, y se está levantando una nueva ambulancia para Quillagua vamos a contratar a un chofer de respaldo para los fines de semana y buscar la mejores decisiones para que estas situaciones no vuelvan a suceder.

Culmina la sesión siendo las 18:35 horas asisten a la sesión los concejales; Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Raúl Puebla Gonzalez.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Acta aprobada por los 6 concejales y
el sr. alcalde en la sesión del $\frac{1}{5}$
día 10/06/2021.